

COMUNICADO

Mérida, Yucatán.- 08 de junio de 2009.- El Consejo General y el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP, manifiesta que las declaraciones de su presidenta, Ana Rosa Payán Cervera vertidas sobre la “Anulación del Voto”, corresponden a título personal y no representan postura alguna de los miembros de este consejo ni del Instituto.

También informa que la presidenta de su consejo, solicitó licencia por un día (viernes 05 de junio del presente) sin goce de sueldo, reincorporándose el lunes 08 a sus actividades como consejera presidenta.

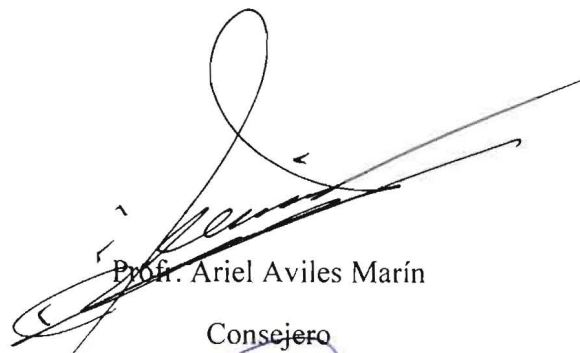
Así mismo, este Instituto siempre se ha caracterizado por ser un Organismo Público Autónomo e Imparcial por lo que de ninguna manera puede emitir opinión alguna o manifestarse en forma Institucional respecto de este tema.

Igualmente, este Consejo aclara que las manifestaciones públicas que realicen sus miembros o funcionarios del Instituto a título personal son bajo su más estricta responsabilidad.

Así lo manifestaron los Consejeros:



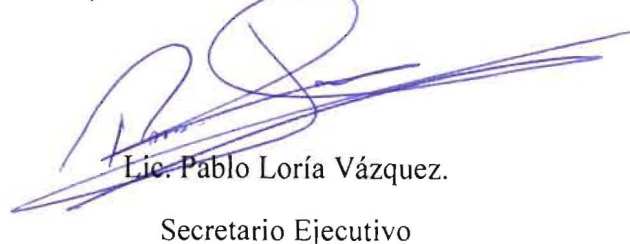
C.P. Ana Rosa Payán Cervera
Consejera Presidenta



Prof. Ariel Aviles Marín
Consejero



Lic. Miguel Castillo Martínez
Consejero



Lic. Pablo Loría Vázquez.
Secretario Ejecutivo